

(10) ES (11) (12)	NUMERO 285126	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 FEB. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63B 49/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"MANGO PARA RAQUETAS DE TENIS PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (SI)

EUROMETAL, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

08024-BARCELONA - Travesera de Dalt, 38

(72) INVENTOR (ES)

Don Federico FAJULA VENTURA

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don JUAN ANTº MORGADES y MANONELLES

El presente Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en un "MANGO PARA RAQUETAS DE TENIS PERFECCIONADO" cuyas nuevas características de construcción conformación y diseño cumplen la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima.

Como es conocido, actualmente se vienen imponiendo la fabricación de raquetas de tenis metálicas ello conlleva el hecho de que la manufactura del mango de la raqueta sea sumamente costoso, debido a que se viene construyendo a base de un moldeado debiéndose de instalar en las dos posiciones extremas del mango sendas piezas obturadoras para conseguir que el material inyectado no salga al exterior y forme rebabas no deseadas.

A su vez, una vez inyectado el mango debe de recubrirse la empuñadura propiamente dicha del mango mediante una tira de cuero, resultando evidentemente la operación del recubrimiento del mango sumamente laboriosa a la vez que también lo resulta la inyección del material que ha de ser posteriormente recubierto.

Debe considerarse que el hecho de la manufactura de este mango con los metodos que se vienen utilizando en la actualidad representa aproximadamente un cincuenta por ciento del coste del conjunto de la raqueta, lo cual evidentemente tiene una incidencia sustancial en todo el proceso de fabricación, siendo precisamente este motivo el objeto del Modelo de Utilidad preconizado, el cual consiste basicamen-

te en conseguir un mango que gracias a su manufactura sea sumamente sencilla y con lo cual y a su vez permita reducir sustancialmente los costos de fabricación.

5 El mango objeto de este Modelo de Utilidad está constituido básicamente por la inyección de un material plástico preferentemente poliuretano expandido flexible el cual será inyectado a un molde adecuado obteniéndose con ello un mango que por la zona interior del mismo quedará el material de forma expandida siendo ligeramente esponjoso, en tanto
10 que, el exterior del mismo quedará formando una película cuya configuración se asemeja sustancialmente al cuero.

Ello tiene unas grandes ventajas ya que no será necesario el colocar las dos piezas extremas para la manufactura del mango, a la vez de que se obtendrá gracias a la ligera
15 elasticidad del material que constituye el núcleo del mango el que se pueda absorber una gran parte de las vibraciones que se producen durante el choque de la pelota con las cuerdas de la raqueta siendo ello de gran importancia ya que no debe de olvidarse, que precisamente las raquetas
20 metálicas en muchas ocasiones no son apreciadas por el usuario debido a que pueden provocar según cual sea su manufactura un gran número de vibraciones no deseadas, subsanándose este inconveniente debido precisamente a que tal y como se ha comentado las dos porciones extremas del perfil metálico que constituye en sí la raqueta, quedan situadas en el
25 interior del mango el cual está formado por un material ligeramente elástico.

Tambien debe considerarse que el tacto del mango resultará sumamente agradable y confortable debido a esta pequeña elasticidad con que estará dotado, con lo cual la mano del usuario se podrá adaptar perfectamente a la raqueta evitando los posibles desplazamientos no deseados de la misma.

Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero no queda limitado a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura nº 1 es una vista en alzado del mango objeto de este Modelo de Utilidad.

La figura nº 2 es una vista en alzado seccionada del mango preconizado.

La figura nº 3 es un sección por tres tres del mango reivindicado en este Modelo de Utilidad.

En las figuras anexas puede observarse que el mango objeto de este Modelo de Utilidad esta constituído basicamente por las dos porciones extremas (10) del perfil que constituye en sí la raqueta propiamente dicha.

Estos perfiles (10) que son metalicos quedan ubicados en el interior del mango, con lo cual pasa a dar resistencia mecanica al conjunto.

5 Estos dos perfiles (10) quedan recubiertos por un material tal como el poliuretano expandido flexible, con el cual se consigue que en el interior propiamente dicho del mango presente una zona (11) que es del material expandido y presenta a su vez una ligera elasticidad con lo cual se consigue absorber las vibraciones producidas por el choque
10 de la pelota con la raqueta.

A su vez y en la zona más exterior del mango se consigue la obtención de una pelicula (12) la cual presenta exteriormente una configuración que se asemeja con el cuero.

15 Gracias a ello se consigue el que gracias a la pequeña elasticidad del material en la zona (11), la mano del usuario pueda adaptarse de forma sumamente confortable a la vez que conseguir un gran coeficiente de rozamiento que impide posibles y fortuitos deslizamientos no deseados de la raqueta.

20 Se comprenderá después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna, un resultado
25 industrial.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse

todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia que queda resumida en las siguientes REIVINDICACIONES.

5

--

--

--

--

--

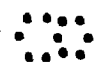
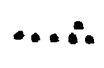
--

--

--

--

--



R E I V I N D I C A C I O N E S

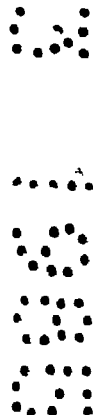
1a - "MANGO PARA RAQUETAS DE TENIS PERFECCIONADO", ca-
 racterizado porque las dos porciones extremas (10) del per-
 fil que constituye la raqueta propiamente dicha, quedan
 5 alojados en el interior del mango formado por inyección con
 un material termoplástico tal como poliuretano expandido
 flexible, de tal manera que el material que recubre a los
 extremos (10) presente una ligera elasticidad, en tanto que
 en su zona más exterior pasa a constituirse en una película
 10 (12) que presenta una configuración que se asemeja al cue-
 ro.

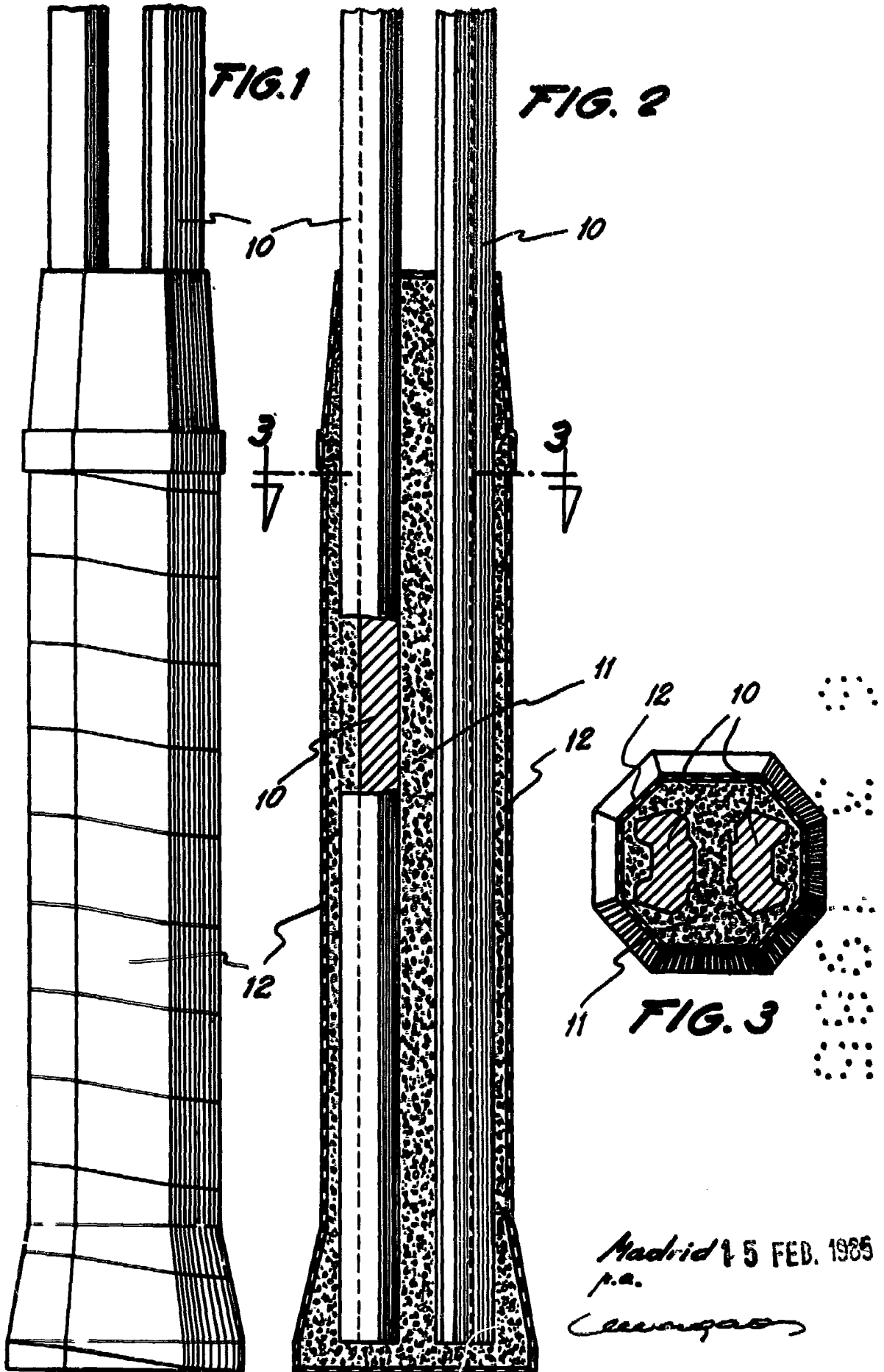
2a - "MANGO PARA RAQUETAS DE TENIS PERFECCIONADO".

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria,
 la cual consta de siete hojas mecanografiadas por una sola
 15 cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 15 FEB. 1985
 EUROMETAL, S.A.
 P.A.

Cecilia





Madrid 15 FEB. 1985
p.a.

Carreras

Escala variable